

PROCESO DE SELECCIÓN
PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE
ADMINISTRATIVO/A

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Siendo las 10:15 horas del día 19 de febrero de 2024 se reúnen en la sede del OAL, BILBAO MUSIKA situada en el nº 8 de la c/ Sorkunde, los integrantes del Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a: D. Gonzalo Olabarria Villota, Presidente del Consejo de Dirección del OAL BILBAO MUSIKA, que actúa como presidente del tribunal; D^º. Ziortza Cayero Onaindia, como vocal; D. José Ignacio Malaina Sánchez, como vocal; D^{ña}. Ana Isabel Balbin Lucas, como vocal; D^{ña}. Itziar Santamaria Olaeta, que actúa como secretaria.

Personas admitidas y excluidas del proceso de selección

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de la persona aspirante será el concurso y consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados en la solicitud, sin perjuicio de la acreditación y comprobación posterior de esos mismos méritos alegados por la persona aspirante propuesta.

Con fecha de 19 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el acuerdo del Presidente del Consejo de Administración del OAL Bilbao Musika por el que se aprobaba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el presente proceso selectivo, siendo admitidas las siguientes personas:

- Xabier Ibarra Mancho
- Doltza Ochoa Álvarez
- Ane Aretxaga Rodríguez
- Cristina Lago Gallardo
- Saray Arnillas Fernández
- Enara Argueso Aguilera
- Rafael Fernández Laredo
- Garazi Pedreira Martin
- Ainhoa Izagirre Velasco
- María Machimbarrena Guerricaechevarria
- Jakeline Garmendia Urriolabeitia
- Itxasne Etxaniz Etxaburu
- Leire Saiz Antizar

En el citado acuerdo no se excluyó a ninguna de las personas que solicitaron participar en el proceso de selección.

Contra dicho acuerdo no se ha presentado ninguna reclamación ni ha sido recurrido.

Méritos que se valoran

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de la persona aspirante será el concurso y consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados en la solicitud, sin perjuicio de la acreditación y comprobación posterior de esos mismos méritos alegados por la aspirante.

Conforme a las Bases, los méritos se valorarán de la siguiente manera:

A) Experiencia profesional General (antigüedad en plaza) y específica (experiencia en el puesto en BILBAO MUSIKA):

Criterios a tener en cuenta:

Se tendrá en cuenta la prestación de servicios en la Administración Pública, cuyas características y valoración se detalla en las bases específicas de la convocatoria, excluyendo los contratos de arrendamiento de servicios civiles o mercantiles, becas y prácticas profesionales.

La experiencia profesional general se referirá únicamente a los servicios prestados en entidades y organismos que tengan la consideración de Administración Pública según la acepción recogida en la vigente normativa (en especial el artículo 2 del TREBEP) y se acreditarán mediante certificación expedida por el órgano competente.

No se valorarán los méritos relacionados con la experiencia, donde no se indique expresamente:

- *Denominación y categoría de la plaza desempeñada*
- *Fecha de inicio y fin de los períodos de servicios*
- *Funciones principales del puesto, si la indicación de la categoría no fuese suficientemente clara*

Se contabilizarán únicamente los períodos referidos a la fecha o fechas indicadas en las bases específicas de la convocatoria, si bien en ningún caso podrán contabilizarse los servicios prestados con posterioridad al fin del plazo de presentación de solicitudes.

A los efectos de cómputo se considerará que si la presentación se ha llevado a cabo en régimen de jornada ordinaria, la fórmula a emplear será la que considera cada año completo trabajando como 365 días y cada mes completo trabajando como 30 días.

En los supuestos en los que existan períodos de dedicación en régimen de jornada parcial o reducción de jornada, el cómputo se realizará de forma proporcional al tiempo de dedicación realmente prestado y, siempre y cuando la vigente normativa lo permita, cuando dicha reducción se haya concedido como consecuencia de la aplicación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a la persona beneficiaria de las mismas le será computado el tiempo como si lo hubiera sido a jornada completa.

La experiencia se valorará de la siguiente manera:

A1.- La experiencia general se puntuará con un máximo de 30 puntos, a razón de 5 puntos por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses.

Por experiencia general se entiende los servicios prestados únicamente en la plaza a la que se presenta en la administración pública. Concretamente para la plaza de Administrativo/a del grupo C1. Se acreditará mediante certificación expedida por el órgano competente.

A2.- *La experiencia específica se puntuará con un máximo de 60 puntos. Se computará toda la experiencia acumulada en los últimos 6 años, a razón de 10 puntos por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses, a partir del 1 de enero de 2017.*

De manera específica diferenciada y complementaria a la valoración de la experiencia general, se valorarán los servicios prestados en Bilbao Musika en puestos correspondientes a la plaza de Administrativo/a del grupo C1 a la que se opta.

B) Otros méritos: se valorará hasta un máximo de 10 puntos

B1. *Haber superado un proceso selectivo al puesto que se opta en Bilbao Musika: 10 puntos*

B2.- *Formar parte de la Bolsa de Trabajo de Bilbao Musika para el puesto que se opta: 6 puntos*

Se considerará la mejor opción entre las anteriores, no siendo acumulables.

B3.- Titulación académica:

- *Titulaciones medias (no requeridas como titulación de acceso): 2.50 puntos por cada titulación*
- *Titulaciones superiores (no requeridas como titulación de acceso): 5 puntos por cada titulación*

B4.- *Experiencia en puestos correspondientes a la plaza en Bilbao Musika, cuyo nivel se corresponda con los siguientes niveles de responsabilidad, a partir del 1 de enero de 2017, por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses.*

- *Puestos con nivel 28: 1,67 puntos*
- *Puestos con nivel 27: 1,33 puntos*
- *Puestos con nivel 26: 1 punto*
- *Puesto con nivel 25: 0,67 puntos*
- *Puestos con nivel 24: 0,33 puntos*

B5.- Idiomas. *Se valorará el nivel de conocimiento de lenguas oficiales de la UE diferentes a la lengua castellana, de acuerdo a lo siguiente:*

- *Nivel B1: 1,50 puntos*
- *Nivel B2 o superior: 2,50 puntos*

Para cada uno de los idiomas cuyo conocimiento se acredite, se puntuará únicamente el nivel más alto de conocimiento que se posea.

B6.- Cursos específicos relacionados con la plaza a la que se opta (máximo 6 puntos):

Por la cantidad de horas de asistencia de cursos relacionados con las funciones propias de la plaza al que se opta debiendo estar expedido y certificado por organismos o entidades oficiales homologados por cualquier administración pública o por los organismos y entidades de Derecho público de dichas administraciones, así como por centros educativos públicos, colegios profesionales y asociaciones profesionales: 0,10 puntos por cada hora de impartición, hasta un máximo de 6 puntos.

B7.- Conocimiento de informática (máximo 4,5 puntos):

Se valorarán los conocimientos de informática, a razón de 1 punto por cada una de las siguientes certificaciones de nivel avanzado o a razón de 0,50 (cero con cincuenta) puntos por cada una de las de nivel básico o único:

- Microsoft Word XP/2000/2003/2007/2010 o posterior.
- Microsoft Excel XP/2000/2003/2007/2010 o posterior.
- Microsoft Access XP/2000/2003 o posterior.
- Internet
- Microsoft Power Point XP/2000/2003/2007/2010 o posterior, nivel único.
- Microsoft Outlook XP/2003/2010 o posterior, nivel único.

La superación de los módulos se acreditará mediante el sistema de certificación IT Txartela, según se ha indicado en las bases generales. En el caso de que se acrediten diversas versiones de un mismo módulo, solo se valorará uno de ellos.

A efectos de esta convocatoria, a quienes acrediten el nivel avanzado se les considerará, asimismo, acreditado el nivel básico y en consecuencia solo se valorará el nivel superior.

B8.- Conocimiento de euskera:

Este puesto lleva aparejado el Perfil Lingüístico 2 de euskera.

Las personas aspirantes a la plaza de Administrativo/a, en la solicitud/declaración responsable, han alegado que disponen de los siguientes méritos:

1. XABIER IBARRA MANCHO: 100 puntos

Experiencia General: 30 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

Duración de los servicios prestados en la plaza de Administrativo de Bilbao Musika:
20 años y 8 meses: 105 puntos

Experiencia específica: 60 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

Duración de los servicios prestados en BILBAO MUSIKA en puestos correspondientes al grupo C1 desde el 1-1-2017 (7545 días) durante 6 años: 60 puntos

Otros méritos: 10 puntos

- Titulaciones académicas: 5 puntos.

Dispone de Licenciatura en Derecho por la UNED: 5 puntos

- Cursos específicos relacionados con la plaza a la que opta: **6 puntos**

Nombre de los cursos	Nombre del proveedor	horas totales	puntuación
Contabilidad	Biscaytik	30	3
"Curso de contabilidad pública. Configuración general de la aplicación y terceros".	Biscaytik	6	0,6
"Curso de contabilidad pública. Normativa aplicable"	Biscaytik	6	0,6
"Curso de contabilidad pública. Presupuesto prorrogado y Presupuesto Definitivo".	Biscaytik	6	0,6

Prevención trastornos musculares en el ámbito del trabajo, ejercicio y desequilibrios dietéticos.	Ayto. de Bilbao	4	0,4
Curso de Contabilidad Pública: Proceso de cierre y Proceso de apertura.	Biscaytik	12	1,2
Curso práctico de nóminas y seguros sociales	Instituto empresarial de contabilidad y economía	30	0
Curso práctico de contabilidad y análisis de balances.	Instituto empresarial de contabilidad y economía	46	0
"Introducción a los sistemas de gestión de la calidad"	LKS	10	0
Generación de informes en sicap y gema	T-Systemes itc iberia, s.a.u.	4	0
Ofimática: Word, Access, Excel y Windows 95	Datanacional, s.a.	44	0
Ofimática: Windows + Word	Forem Lanerako Prestakuntza	20	0
Ofimática: Windows + Excel	Forem Lanerako Prestakuntza	20	0
Ofimática: Windows + Access	Forem Lanerako Prestakuntza	20	0

2. AINHOA IZAGIRRE VELASCO: 35 puntos

Experiencia general: 25 puntos

- Administrativa en Bilbao Ekintza: 5 meses y 16 días.
- Administrativo en Visesa: 7 meses
- Administrativo en Alokabide: 4 años, 1 mes y 16 días

Otros méritos: 10 puntos

- Titulaciones académicas: 5 puntos
 - Licenciatura en ADE – UPV/EHU: 5 puntos
- Idiomas oficiales: 1,5 puntos
 - Inglés B1: 1,5 puntos
- Conocimientos informáticos: 4,5 puntos
 - IT Txartela Word avanzado: 1 puntos
 - IT Tartela Excel avanzado: 1 puntos
 - IT Txartela Acces avanzado: 1 puntos
 - IT Txartela Power Point: 0,5 puntos
 - IT Txartela internet: 0,5 puntos
 - IT Txartela Outlook: 0,5 puntos

3. JAKELINE GARMENDIA URRIOLABEITIA: 32,5 puntos

Experiencia general: 30 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

- Administrativo en el Ayuntamiento de Leioa: 6 años, 1 mes y 10 días (30 puntos)

Otros méritos. 2,5 puntos

- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés B2: 2,5 puntos

4. DOLTZA OCHOA ÁLVAREZ: 22,5 puntos

Experiencia General: 15 puntos

- 3 meses en la Diputación foral de Bizkaia como administrativo/a (0 puntos)
- 2 años, 7 meses y 26 días en el Ayuntamiento de Erandio como administrativo/a (26 puntos).

Otros méritos: 7,5 puntos

- Titulación académica: 5 puntos
 - Dispone de Licenciatura en derecho por la Universidad de Deusto
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés B2; 2,5 puntos
 - euskera C1: 0 puntos

5. GARAZI PEDREIRA MARTIN: 10 puntos

- Experiencia general: 0 puntos

- Producción – Dirección, jefatura o ayudante producción de largometrajes: 1 año 4 meses y 15 días
- Responsable de comunicación. Asociación de Productores Vascos (EPE-APV): 4 meses
- Organización de eventos. Festival cine San Sebastián, Zinemaldia: 4 meses
- Maquetadora: 5 meses y 29 días
- Directora de comunicación. Escuela de Cine del País Vasco (ECPV): 9 años y 13 días
- Ayudante de casting y de producción. Gariza Films: 4 meses

Otros méritos: 10 puntos

- Titulaciones académicas: 15 puntos
 - Publicidad y Relaciones Públicas – UPV/EHU: 5 puntos
 - Dirección de arte en publicidad (Máster) – Universitat Ramon Llull: 5 puntos
 - Dirección de comunicación corporativa (Máster) Universitat de Barcelona: 5 puntos
 - Diseño gráfico (Máster) – INEDI: 0 puntos
 - Producción audiovisual (Curso) Kinema. Escuela de cine: 0 puntos
 - Cámara de vídeo, cine y TV (Curso) – Salesianos Deusto: 0 puntos
 - Redes Sociales y Posicionamiento Web (Curso) – INATEC: 0 puntos
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés B2: 2,5 puntos
 - Euskera C1: 0 puntos

6. CRISTINA LAGO GALLARDO: 10 puntos

Experiencia General: 0 puntos

- Asesoría Jurídica – Prácticas grado en UPV/EHU: 2 meses
- Técnica de igualdad – Prácticas master en Ayuntamiento de Bilbao: 1 mes

Otros méritos: 10 puntos

- Titulaciones académicas: 10 puntos
 - Grado en Derecho en la UPV/EHU: 5 puntos
 - Máster de Igualdad en la UPV/EHU: 5 puntos
 - Grado elemental de piano en conservatorio: 0 puntos
 - Bachillerato humanístico: 0 puntos
- Cursos de informática: 3 puntos
 - IT Txartela word 2010 avanzado (1 punto)
 - IT Txartela power point 2007 (0,5 puntos)
 - IT Txartela internet avanzado (1 puntos)
 - IT Txartela Excel 2010 básico (0,5 puntos)

7. ITXASNE ETXANIZ ETXABURU: 9,5 puntos

Experiencia general: 0 puntos

- Auxiliar administrativo. Osakidetza: 3 años, 2 meses y 20 días

Otros méritos: 9,5 puntos

- Titulaciones académicas: 0 puntos
 - Título de Bachiller
 - FP II Administración y Finanzas - IES Mutriku
 - Certificado de profesionalidad en Gestión integrada de RR.HH.- Lea Artibai Ikastetxea
- Cursos específicos: 5 puntos
 - Herri administrazioetako kudeaketa aurreratuari buruzko VIII. Biltzarra – Aspirante al congreso organizado por Euskalit Q-epea: 0 puntos
 - VIII Congreso internacional de Salud Digital en UPV/EHU – 50 horas: 5 puntos
- Conocimientos informáticos: 4,5 puntos
 - IT Txartela nivel avanzado: Word 2010; Excel 2010; Internet: 3 puntos
 - Nivel básico y único: Access 2010; Outlook 2010; Power Point: 1,5 puntos

8. RAFAEL FERNÁNDEZ LAREDO: 7,5 puntos

Experiencia general: 0 puntos

- Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Getxo: 1 año y 3 meses (0 puntos)
- Auxiliar Administrativo en el Gobierno Vasco: 16 días (0 puntos)
- Agente censal del Ayuntamiento de Getxo: 31 días (0 puntos)
- Administrativo en el Ayuntamiento de Getxo: 4 meses (0 puntos)

Otros méritos: 7,5 puntos

- Indica que se encuentra en Bolsas de trabajo pero de otras administraciones, distintas a Bilbao Musika: 0 puntos
- Titulaciones académicas: 5 puntos
 - Licenciado en economía matemática – UPV/EHU: 5 puntos

- Certificado profesionalidad administración servicios de internet - IEFPS Txurdinaga: 0 puntos
- Certificado profesionalidad gestión de sistemas informáticos - IEFPS Txurdinaga: 0 puntos
- Título de Bachiller: 0 puntos
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés B2: 2,5 puntos
 - Euskera B2: 0 puntos

9. ANE ARETXAGA RODRIGUEZ: 4 puntos

Experiencia general: 0 puntos

6 meses como trabajadora social en el Ayuntamiento de Santurtzi

Otros méritos: 4 puntos

- Titulaciones académicas: 2,5 puntos
 - Diplomatura trabajo social por la Universidad de Deusto (2,5 puntos)
 - Técnico Superior Salud Ambiental - CF Somorrostro (0 puntos)
 - Título de Bachiller (0 puntos)
- Idiomas oficiales: 1,5 puntos
 - Inglés B1
- Cursos específicos: 0 puntos
 - Curso de 30 horas sobre la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, organizado por IFEFOR: 0 puntos

10. SARAY ARNILLAS FERNÁNDEZ: 3,5 puntos

Otros méritos: 3,5 puntos

- Titulaciones académicas: 0 puntos
 - Técnica superior en educación infantil - Arangoya
 - Técnica en Laboratorio de Imagen - IEFPS Tartanga
 - Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales
- Idiomas oficiales: 0 puntos
 - Euskera B2
- Conocimientos informáticos: 3,5 puntos
 - IT Txartela Excel 2010 básico: 0,5 puntos
 - IT Tartela Word 2010 avanzado: 1 punto
 - IT Txartela PowerPoint 2010: 0,5 puntos
 - IT Txartela Internet avanzado: 1 punto
 - IT Txartela Outlook 2010: 0,5 puntos

11. MARIA MACHIMBARRENA GUERRICAECHVARRIA: 3 puntos

Experiencia general: 0 puntos

- Administrativa, aunque no indica en qué Administración ha trabajado, durante 35 años: 0 puntos

Otros méritos: 3 puntos

- Titulaciones académicas:
 - Administrativa. Secretaria - Universidad Deusto: 0 puntos
- Idiomas: 3 puntos
 - Inglés: B1 (0,5 puntos)
 - Francés: B1 (0,5 puntos)
 - Euskera: A1 (0 puntos)

12. ENARA ARGUESO AGUILERA: 0 puntos**Otros méritos: 0 puntos**

- Titulaciones académicas: 0 puntos
 - Haur Hezkuntza Teknikaria – Fadura Instituto

13. LEIRE SAIZ ANTIZAR: 0 puntos**Experiencia general: 0 puntos****Otros méritos: 0 puntos**

- Titulaciones académicas: 0 puntos

PUNTUACIÓN FINAL

Sumadas las puntuaciones obtenidas se obtienen los siguientes resultados:

Aspirante	Experiencia general	experiencia específica	Otros méritos	PUNTUACION TOTAL
XABIER IBARRA MANCHO	30 puntos	60 puntos	10 puntos	100 puntos
AINHOA IZAGIRRE VELASCO	25 puntos	0 puntos	10 puntos	35 puntos
JAKELINE GARMENDIA URRIOLABEITIA	30 puntos	0 puntos	2,5 puntos	32,5 puntos
DOLTZA OCHOA ÁLVAREZ	15 puntos	0 puntos	7,5 puntos	22,5 puntos
GARAZI PEDREIRA MARTIN	0 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos
CRISTINA LAGO GALLARDO	0 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos
ITXASNE ETXANIZ ETXABURU	0 puntos	0 puntos	9,5 puntos	9,5 puntos
RAFAEL FERNÁNDEZ LAREDO	0 puntos	0 puntos	7,5 puntos	7,5 puntos
ANE ARETXAGA RODRÍGUEZ	0 puntos	0 puntos	4 puntos	4 puntos

SARAY ARNILLAS FERNÁNDEZ	0 puntos	0 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
MARÍA MACHIMBARRENA GUERRICAECHVARRIA	0 puntos	0 puntos	3 puntos	3 puntos
ENARA ARGUESO AGUILERA	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
LEIRE SAIZ ANTIZAR	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos

A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal acuerda proponer a la OAL BILBAO MUSIKA el nombramiento del aspirante XABIER IBARRA MANCHO, para el desempeño de la plaza de administrativo al haber obtenido la mayor puntuación.

No obstante, la persona propuesta para su acceso a la condición de personal laboral fijo deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en las bases de la convocatoria.

Siendo las 11:15 horas, y sin más asuntos que tratar, el Tribunal acuerda levantar la sesión.

Gonzalo Olabarria

José Ignacio Malaina

Ana Isabel Balbín

Itziar Santamaria

Ziortza Cayero